

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LUNA, CLAUDIO RENE c/NÚCLEO SERVICIOS SRL y Otro s/CPL", Expte. N° 801, Año 2003, se ha dispuesto fijar el día 23/11/2011 a las 9.30 hs., a fin de que se proceda a sortear Defensor Ad-Hoc para representar al codemandado Núcleo Servicios S.R.L. en los siguientes términos: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2011. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc fíjese el día 23/11/2011 a las 9,30 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Dr. Diego Romero, Secretario. Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez". Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011. Diego J. Romero, secretario.

S/C 152597 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "YORIS, LORENZO DOMINGO c/NÚCLEO SERVICIOS S.R.L. y Otro s/CPL", Expte. N° 803, Año 2003, se ha dispuesto fijar el día 30/11/2011 a las 9.30 hs., a fin de que se proceda a sortear Defensor Ad-Hoc para representar al codemandado Núcleo Servicios S.R.L. en los siguientes términos: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2011. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc fíjese el día 30/11/2011 a las 9,30 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Dr. Diego Romero, Secretario. Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez". Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011.

S/C 152599 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "YORIS, DIEGO JESÚS c/NÚCLEO SERVICIOS S.R.L. y Otro s/C.P.L.", Expte. N° 802, Año 2003, se ha dispuesto fijar el día 30/11/2011 a las 12.00 hs., a fin de que se proceda a sortear Defensor Ad-Hoc para representar al codemandado Núcleo Servicios S.R.L. en los siguiente términos: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2011. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc fíjese el día 30/11/2011 a las 12,00 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Dr. Diego Romero, Secretario. Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez". Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011. Diego J. Romero, secretario.

S/C 152600 Nov 21 Nov 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "ELECTRO VOLT S.R.L. c/NABTE, ANDREA SOLEDAD s/Ejecutiva", Expte. Nº 238/09, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Julio de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado Andrea Soledad Nabte. Notifíquese". Fdo.: Dra. Haquin de Beron (Juez) - Dra. Chemés (Sria.). Lo qué se publica a sus efectos. Santa Fe, 15 de Agosto de 2011. Silvia M. Chemes, secretaria.

\$ 11 152611 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PIRIZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 714/11: Que el Síndico Actuante en este Proceso es el C.P.N. Roberto Eduardo Mangini, quien atenderá la verificación de los créditos hasta el día 07 de Diciembre del Año 2.011 en su domicilio procesal de Talcahuano 7675 de Santa Fe los días: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs.- Dra. Alicia Roteta: Secretaria - Dr. Diego Aldao, Juez — Publicación en BOLETIN OFICIAL 5 días: Art. 89 - Ley 24.522. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 152652 Nov 21 Nov 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sederro, Pro-Secretaria a cargo de la Dra. Celina González Lowy, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Alzugaray, Manuel Ezequiel s/Quiebra", Expte. Nº 950, Año 2011, en fecha 07/11/11, se ha procedido a la declaración de quiebra de Manuel Ezequiel Alzugaray, D.N.I. Nº 34.166.855, argentino, mayor de edad, empleado policial, domiciliado realmente en Barrio E. Norte, 4to Pasaje, casa Nº 35 y con domicilio ad litem constituido en calle Cándido Pujato Nº 2909, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14/02/12 inclusive. Secretaría, 7 de Noviembre de 2011. Celina M. González Lowy, prosecretaria.

S/C 152655 Nov 21 Nov 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CONDE, MONICA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 880 - Año 2011, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Noviembre del Año 2011. VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de MONICA BEATRIZ CONDE, DNI 20.822.230, argentina, mayor de edad, casada, empleada, domiciliada realmente en calle Misiones Nro. 6518 y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez nro. 3881, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 23 de noviembre de 2011 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 23 de diciembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 7 de marzo de 2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 23 de abril de 2012 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11.827, en el lugar habilitado .por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. Secretario. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 152656 Nov 21 Nov 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Hernández, Norma Ermelinda s/Quiebra", Expte. Nº 971, Año 2011, en fecha 02/11/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Norma Ermelinda Hernández, de apellido materno Ibarra, D.N.I. Nº 11.278.215, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pasaje Ferreyra Nº 1257 y con domicilio ad litem constituido en Alvear Nº 3963, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 09/02/11 inclusive. Secretaría, 2 de Noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 152658 Nov 21 Nov 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Gómez, Abdón Clodomiro s/Quiebra", Expte. Nº 134, Año 2011, en fecha 02/11/11, se ha procedido a la declaración de quiebra de Abdón Clodomiro Gómez, de apellido materno Román, D.N.I. Nº 6.239.301, argentino, mayor de edad, casado, jubilado, domiciliado realmente en calle Juan Díaz de Solís Nº 2139 y con domicilio ad litem constituido en Avda. Rivadavia Nº 2696, oficinas 4 y 7, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 09/02/12 inclusive. Secretaría, 2 de Noviembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 152660 Nov 21 Nov 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Pro-Secretaria a cargo de la Dra. Celina González Lowy, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Bianchi, Alberto s/Quiebra", Expte. Nº 1065, Año 2011, en fecha 07/11/11, se ha procedido a la declaración de quiebra de Alberto Bianchi, de apellido materno Albarracín, D.N.I. Nº 13.649.538, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Mitre Nº 3909 y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo Nº 1447, Dpto. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que opere en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14/02/12 inclusive. Secretaría, 7 de Noviembre de 2011. Celina M. González Lowy, prosecretaria.

S/C 152662 Nov 21 Nov 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "COPPONI, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 512/10, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley Nº 24522, haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 1 de Noviembre de 2011... Por presentado el proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme el art. 218 de la LCQ. Notifíquese" - Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011.

S/C 152634 Nov 21 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noe de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "CAMUZZI PATRICIA MÓNICA s/Quiebra", Expte. Nº 1009 Año 2009, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico CPN Raúl R. Tallano en la suma de \$ 8.316.- y al Dr. Jorge A. Morel en la suma de \$ 2.079.- Santa Fe, a los 11 días del mes de Noviembre de dos mil once. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 152612 Nov 21 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/PERALTA ROSANA s/Ordinario", Expte. 1595/2009, hace saber que a los efectos de notificación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 del CPCCSF se ha declarado la rebeldía respecto de la Sra. PERALTA ROSANA, D.N.I. 20.139.755. Elio F. Álvarez, Secretario. Santa Fe, 11 de Agosto de 2011.

§ 11 152643 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ALBARISTO, MARTÍN s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1516/2009, se hace saber que a los efectos de la notificación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 del CPCCSF se ha declarado la rebeldía respecto del Sr. Albaristo, Martín, D.N.I. Nº 28.578.220. Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Santa Fe, 18 de Agosto de 2011.

§ 11 152641 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/OLIVA, OSCAR OSVALDO s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1591/2009, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Febrero de 2.010. Con el poder invocado, certifíquense por la Actuaría las fotocopias acompañadas. Proveyendo escrito de demanda: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ejecutivo contra Óscar Osvaldo Oliva a quien se cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que puede someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una mediación

voluntaria y gratuita según el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta Nro. 55, de los acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.1995 y 12.12.2001, respectivamente, y el punto 1 de la Resolución retrucada en el Acuerdo del 4-12-02 (Acta N° 50) de la misma y pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C. con constancia para los autos. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, en proporción de ley, como empleado de V.F.M. S.A. en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 13.903,47 con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber que la suma cautelada deberá ser depositada en una cuenta judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Tribunales a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. Líbrese oficio a tales fines. Concédase la autorización requerida bajo responsabilidad del peticionante. Resérvese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Líbrese oficio al Juzgado de Circuito de Coronda a los fines notificadorios. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Landro. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes.” Fdo. Dr. Canos Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria”. En consecuencia se le hace saber que a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 77 del CPC y C, se cita y emplaza al accionado OSCAR OSVALDO OLIVA, DN. 14.813.255 para que parezca a estar a derecho. Santa Fe, 18 de Agosto de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 152638 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: “COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/PEREZ MARCOS PABLO s/Ejecutivo”, Expte. N° 1491/2009, se cita y emplaza al Sr. PÉREZ MARCOS PABLO, D.N.I. 26.861.677 para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Jorge A. Gómez, secretario. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 11 152637 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: “COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/BOVIER, ARIEL RICARDO s/Juicio Ejecutivo”, Expte. N° 1495/2.009, se hace saber que a los efectos de la notificación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 del CPCCSF se ha declarado la rebeldía respecto del Sr. BOVIER ARIEL RICARDO, D.N.I. N° 26.289.977. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11 152636 Nov 21 Nov 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: “GUERRA JUAN JOSÉ y Otro c/PIZARRO RAMÓN s/Usucapión”, Expte. N° 1529/2009, el Sr. Juez ha ordenado: “Santa Fe, 11 de Octubre de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los herederos del Sr. Ramón Pizarra. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese”. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero - Juez y Dra. María Ester Noe de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 09 de Noviembre de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 152666 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: “BLANCHE, VICENTA EFREN v. ALVAREZ, JULIO DELFÍN y Otros s/Usucapión” se hace saber que haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los demandados. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese”. Santa Fe, 09 de Noviembre de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 152663 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez - Secretaria: Dra. Pacor Alonso, en autos caratulados: “CANDIDO, FRANCISCO y Otra c/LAVILLA, DEMETRIO y/u Otros s/Usucapión”, Expte. N° 191/2000, se ha ordenando la publicación de edictos conforme al Art.597 del CPCC - por los que se emplaza a comparecer a los herederos del Sr. Francisco Candido, DNI 6.216.454 dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 11 152596 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SEJAS, DANTE LEONARDO s/Ordinario", Expte. Nº 513 - Año 2011, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 2/11/2011. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenadas, declarase rebelde al demandado para estar a derecho. Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11 152595 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Ccial. de la 7ma. Nom. de esta ciudad de Santa Fe en autos: MARTÍNEZ DE ALONSO, MARÍA TERESA c/sucesores de MIGUEL ÁNGEL PECORARI y Otras s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 263, Año 2004, se ha ordenado notificar a la Sra. Valeria Inés Pecorari, (D.N.I. Nº 20.473.956) las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 23 de Noviembre de 2007. Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la excepción de falsedad material de título (nombrada por los demandados como excepción de inhabilidad de título) y, en consecuencia, rechazar la ejecución. Imponer las costas del juicio a la parte actora (art. 251 CPCC). Regístrese, agréguese y hágase saber". Fdo.: Dra. Delia Beatriz Gaído (Secretaria) - Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Y la Resolución de la Sala Civil Tercera, Expte. Nº 286/2009 MARTÍNEZ DE ALONSO, MARÍA TERESA c/Sucesores de Miguel Angel Pecorari y Otras s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 263, Año 2004, que dice: En la ciudad de Santa Fe, a los 26 días del mes de Octubre de dos mil diez se reúnan en acuerdo ordinario las señoras Juezas:. Resuelve: Desestimar el recurso de nulidad y admitiendo el de apelación, revocar la sentencia alzada en cuanto fuera materia de agravios. En su lugar, mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado de Dos mil trescientos diez dólares estadounidenses (u\$s 2.310) con más un interés del 8% anual desde la mora hasta su efectivo pago y la de Doce mil seiscientos ochenta y cinco pesos, la que devengará un interés equivalente a la tasa activa promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina calculados según idéntico período, imponiéndose la totalidad de las costas de ambas instancias a la parte demandada. Los honorarios de la Alzada se liquidarán en la proporción establecida en el art. 19 de la Ley 6767, oportunidad en que se correrá vista a la Caja Forense (Acuerdo Extraordinario C.A.C.C. Sta. Fe en autos "Tribunal Pleno sobre Regulación de Honorarios a los profesionales letrados en Segunda Instancia" (Expte. Nº 17, Año 1998) de fecha 3.5.99. Insértese, notifíquese y devuélvanse los autos. Con lo que finaliza el presente acuerdo ordinario que suscriben las señoras Juezas por ante mí, doy fe. Fdo.: Aletti de Tarchini - Echarte -Miro Pa - Romero. Lo que se exhibe a sus efectos en el hall de los Tribunales de Santa Fe - Planta Baja; todo ello conforme lo dispuesto en Ley Nº 11.287 y el Acuerdo Ordinario de fecha 07/02/96 - Atetó Nº 13. En la ciudad de Santa Fe, a los 8 días del mes de Noviembre del año 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11 152784 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PRIANO JUAN ANTONIO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nro. 200. Año 2011, se cita y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO PRIANO, terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de 5 (cinco) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre los inmuebles inscriptos en el Registro General al Tomo 172; Folio Nº 408; Nº 344.284, del Departamento Belgrano, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 55 152793 Nov 21 Nov 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Ira Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil y Comercial de Esperanza en los autos "PICCA, HECTOR ERNESTO s/Sucesorio", Expte. Nº 947 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HÉCTOR ERNESTO PICCA, L.E. nro 6.285.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 152676 Nov 21 Dic 5

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "LARROSA, MARTA MERCEDES s/Sucesorio", Expte. Nº 1012 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos de Marta Mercedes LARROSA, DNI Nº 11.263.085, para que comparezcan en los autos referidos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 152700 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SUMANO EDUARDO OSCAR y ARAGÓN SILVIA DOLORES GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. Nº 543 Año 2009, se ha dispuesto: se cite mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos y legatarios del Sr. Sumano Eduardo Oscar, DNI M 6.241.352 y Sra. Aragón Silvia Dolores Guadalupe, D.N.I. F 1.445.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el tiempo y bajo apercibimientos de ley. Dado, firmado y sellado a los días del mes de Setiembre de 2011. Dr. Sodero (Juez) - Dra. Ferro (Secretaria).

\$ 15 152758 Nov 21 Dic 5

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, hace saber que en los autos caratulados "CABRAL JORGE MARIO s/Sucesorio", Expte. Nº 728 - Año 2011 el Sr. Juez cita por el término de ley bajo apercibimientos legales a los herederos del Sr. Cabral Jorge Mario, D.N.I. 14.681.494 a hacer valer sus derechos. Dado, firmado y sellado a los 4 días del mes de Noviembre de 2011. Fdo. Dr. Dellamonica, (Juez) - Dr. Alvarez (Secretario). Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 152757 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LENCINA, MARIO s/Sucesorio", Expte. Nº 969 Año 2011 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don LENCINA, MARIO, argentino L.E. Nº 8.440.329, de apellido materno Velasquez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) - Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Santa Fe, 07 de Noviembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 152762 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PASTOR, MARÍA LUISA s/Sucesorio", Expte. Nº 956 Año 2011 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Pastor, María Luisa, argentina, D.N.I. Nº F 2.413.361, de apellido materno Juárez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Eduardo Seder, Juez - María E. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 31 de Noviembre de 2011.

\$ 15 152763 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "LUDUEÑA JOSÉ ISIDORO s/Sucesorio", Expte. Nº 327/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don LUDUEÑA JOSÉ ISIDORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 152650 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados "FOGLIANO, ADELA s/Sucesorio", Expte. Nº 1036/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fogliano, Adela, L.C. Nº 6.103.822, fallecida en fecha 10 de Agosto de 2010 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria).

\$ 15 152659 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, en autos caratulados: "OXLEY, OFELIA s/Declaratoria de herederos"; Expte. Nº 667/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ofelia Raquel Oxley, L.C. Nº 0.908.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 152717 Nov 21 Dic 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados: "CARAMAGNA, RAÚL HORACIO s/Sucesorio", Expte. Nº 935 -Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Horacio Caramagna, CUIL, Nº 20-06.210965-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Norberto Berlanga -Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Jorge A. Gómez, secretario A/C.

\$ 15 152738 Nov 21 Dic 5

En los autos caratulados: "AGUIRRE, OVIDIO NERIS s/Declaratoria de herederos y sucesorio", Expte. Nº 880, Año 2011, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios del causante, Sr. Ovidio Neris Aguirre (L.E. Nº 6.271.369), argentino, casado, jubilado, apellido materno Sánchez, con último domicilio en calle 9 de Julio Nº 4014 de esta ciudad; nacido en San Cristóbal, Provincia de Santa Fe el día 10 de Agosto de 1928 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 16 de Mayo de 1993, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2011. María Alfonsina Alonso, secretaria.

\$ 15 152755 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en los autos caratulados: "SILVESTRE ELVIO JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 783 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elvio José Silvestre, L.E. Nº 6.343.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 152593 Nov 21 Dic 5

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Croci Elio Deomar, D.N.I. Nº M6.244.691, vecino que fuera de la ciudad de Santo Tome, fallecido en la ciudad de Santo Tomé el día 26/09/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "CROCI ELIO DEOMAR s/Sucesorio", Expte. Nº 574/2011. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. María Alfonsina Alonso, secretaria.

\$ 15 152594 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "GERVASSONI, LUIS MARÍA s/Declaratoria de herederos", Expediente N° 523 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don: Gervassoni, Luis María, D.N.I N° 6.249.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta N° 3 - Corte Suprema de Justicia. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 152592 Nov 21 Dic 5

En los autos caratulados "BONOMO DANIEL ANÍBAL s/Sucesorio", Expte. N° 795, Año 2011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de citar a herederos, acreedores, legatarios de don DANIEL ANÍBAL BONOMO, L.E. 8.500.683, casado y con domicilio en calle Castellanos 1276, Santa Fe, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial: "Santa Fe, 22 de Julio de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales... Fdo. Dr. Eduardo Sodero (Juez), Dra. María Ester Ferro (Secretaria). Dado y fechado en Santa Fe, a los 7 días del mes de Noviembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 152624 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Ccial. de la 7ma. Nom. de esta ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SZER, MARIO DANIEL, D.N.I. N° 6.243.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos "Expte. 804, Año 2011 - SZER, MARIO DANIEL s/Sucesorio", tramitados ante dicho juzgado. Lo que se exhibe a sus efectos en el hall de los Tribunales de Santa Fe - Planta Baja; todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y el Acuerdo Ordinario de fecha 07/02/96 - Acta N° 13. En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de Octubre del año Dos Mil Once. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 152783 Nov 21 Dic 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito civil, comercial y laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos ALVAREZ, EMMA ELSA s/SUCESORIO" (Expte. 935/2011), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Emma Elsa Alvarez, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Tristan R. Martínez (Juez), Patricia L. Mazzi, (secretaria). San Jorge, 25 de Octubre de 2011.

\$ 18 152797 Nov 21 Dic 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial Número diez de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber qué en los autos caratulados: MOREYRA NOLBERTO ANTONIO c/FERRETERIA MARTINO s/C.P.L.; Expte. 874, año 2009, se ha dictado el siguiente proveído: San Cristóbal, 16 de agosto de 2011. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos y sucesores de la codemandada Clorinda Irma Bergesio, pase a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes. A los fines de la notificación publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Gutscher (Jueza); Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 152759 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos "Expte. 625, 2011 - BRILLADA, OLINDA LUISA c/FERRER y PITTIER, RODOLFO JOSE y Otros s/Prescripción Adquisitiva. Por iniciada demanda de Usucapión, trámite Ordinario; contra FANNY EMMA PIETIER Vda. De FERRER y/o YOLANDA ROSARIO FERRER y/o RODOLFO JOSE FERRER y PITTIER y/o sus herederos y/o sucesores y/o legatarios y/o quien resulte propietario y/o tenedor y/o usufructuario del inmueble y/o quien se considere con derecho de dominio y/o posición y/o quien jurídicamente corresponda del inmueble identificado como LOTE "A"; que forma parte de la Colonia Jacinto L. Araúz; anotado bajo el N° 14810; Folio 167 vto.; Tomo 80 Par- Sección Propiedades- Dpto. Las Colonias del registro General, Provincia de Santa Fe, Partida Impuesto Inmobiliario N° 09-01-00-079723/0000-0. Cítese y emplácese a los Sres. FANNY EMMA PITTIER vda. De FERRER y/o YOLANDA ROSARIO FERRER y/o RODOLFO JOSÉ FERRER y PITTIER, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de FANNY EMMA PITTIER vda. De FERRER y/o YOLANDA ROSARIO FERRER y/o RODOLFO JOSÉ FERRER y PITIER; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. San Cristóbal, 06 de Octubre de 2011.

\$ 11 152737 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: MARTINUZZI TERESA GLADIS s/Sucesorio, Expte. Nro. 698/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña TERESA GLADIS MARTINUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 5 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 152649 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos Expte. 665, 2011. CHIARAVIGLIO, ANGELA s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Angela Chiaravislio, D.N.I. N° 6.123.420, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 11 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 152734 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos Expte. 984-2010; ROMAMG, ELDA ZULEMA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elda Zulema Román y/o Elda Zulema Romamg, D.N.I. N° 10.062.911, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 3 de Noviembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 152733 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. N° 681, 2011; LIZARDO, IGNACIO TELEFOR s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Ignacio Telefor Lizarzo, D.N.I. Nro. 6.195.4198, para que dentro del término y bajo

apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 11 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 152735 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial Laboral y de Familia, San Cristóbal - Santa Fe En autos GUNTREN, AMERICO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 731/11), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don Guntren, Américo Antonio, D.N.I. N° 6.296.291, fallecido el 28 de Abril de 2011, con último domicilio en calle Sáenz Peña N° 468, de la localidad de Hersilia, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley 11.287. San Cristóbal, 28 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 152747 Nov 21 Dic 5

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: GARCIA, ALFREDO ARMAMDO c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapión de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 de Vera (SF), se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Vera 12 de octubre de 2011. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdesela la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de Usucapión a la que se imprimirá el trámite de Juicio Ordinario, contra Sucesores de Arturo Yerien o Yerlen y/o contra quien resulte propietario del inmueble denunciado, a quienes se citará y emplazará para que comparezcan a estar a derecho en el término de 3 días bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a la provincia de Santa Fe y a la Comuna de Romang por el término de ley. Para que manifiesten si existe interés fiscal, en dicho inmueble. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese conforme al artículo 597 del CPC. Concédase plazo de 5 días para acreditar titularidad dominial. Agréguese la documental acompañada en fotocopia, reservándose original en secretaria. A lo demás oportunamente. Notifiquen Toum, Loureiro, Faccioli, Llobel, Pérez, Silvestri o Rivero. Notifíquese. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretario. Dra. Jorgelina Yedro. Jueza.

\$ 45 152731 Nov 21 Nov 23

En autos caratulados SOSA MARIA LUISA s/Sucesorio; Expte. 1078, Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 18 de Octubre de 2011. Estando justificado el fallecimiento de los causantes con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los, bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado Notifíquese. Beatriz Deiber de Fabbro. Secretaria. Dra. Jorgelina Yedro. Juez.

\$ 15 152729 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil Comercial y Laboral de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FRANSOY LIVER ALCIDES s/Sucesorio; (Expte. 951 Año 2011), Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 C.C. y L. de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Fransoy Liver Alcides, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 25 de Octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 152674 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GIULIANI ADELINA CECILIA s/Sucesorio; (Expte. Nº 848 Año 2011), Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C.C. y L. de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sra. Adelina Cecilia Giuliani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 29 de Setiembre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria

\$ 15 152677 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ SIXTA AMADA s/Sucesorio, (Expte. 1067 Año 2011), Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C. C. y L. de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. Benítez Sixta Amada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 2 de Noviembre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 152680 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VEGA JOSE y Otros s/Sucesorio, (Expte. 1002 Año 2011), Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C.C. y L. de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. Vega José y Ernestina Furrer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 2 de Noviembre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 152681 Nov 21 Dic 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Distrito 5 de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados Expte. Nº 1218 - Año 2005 BANCHIO DIEGO LUIS y BANCHIO HUGO CARLOS c/AYAZZI AGUSTINA PINCIROLLI DE, JORGE ARMANDO, ESTELA ISABEL, ANA MARÍA, DOMINGA LUCIANA, JACINTO, ANSELMO, CARLOS ANTONIO, FRANCISCO JOSÉ, ENRIQUE D. y/o ENRIQUE PEDRO, ALBERTO ARSENIO y/o ALBERTO A. y/o ALBERTO ARCENIO, ELVA NILDA, RICARDO ANTONIO, GRACIELA CLARA, FRAY DE AYAZZI, JOSEFA ESTELA s/Usucapión", se ha dispuesto en fecha 13/09/2011 que pasen los autos a despacho para resolver. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Rafaela, 26 de octubre de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 30 152796 Nov 21 Nov 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: Expte. Nº 1465, Año 2011; GALEASSO, OVIDIO ANGEL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ovidio Angel Galeasso, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 19 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 152723 Nov 21 Dic 5

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley a los Herederos, Legatarios y Acreedores de la causante Sr. Arsenio Javier Juan Banchio, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 1498, año 2011; BANCHIO ARSENIO JAVIER JUAN s/Sucesorio, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Héctor R. Albrecht, secretario. Rafaela, 31 de Octubre de 2011.

\$ 15 152622 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, en autos caratulados: BERTAINA OCLIDES BAUTISTA y CREIMNA ROSA MARIA ANA s/Sucesorio; (Expte. N° 1482/2011), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Oclides Bautista Bertaina y Rosa María Ana Crenna, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Carolina Demaldé. Rafaela, 9 de Noviembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 152696 Nov 21 Dic 5

Por estar así dispuesto en los autos: Expte. Nro. 1.251, Año 2011; SAAVEDRA, JUAN ANTONIO y DAGATTI, MARIA CATALINA s/Declaratoria de herederos, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe), con patrocinio del Dr. Hugo A. Alfonso, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Antonio Saavedra para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 14 de Octubre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 152682 Nov 21 Dic 5

Por estar así dispuesto en los autos: Expte. Nro. 1.251, Año 2011; SAAVEDRA, JUAN ANTONIO y DAGATTI, MARIA CATALINA s/Declaratoria de herederos, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela (SF), con patrocinio del Dr. Hugo A. Alfonso, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Sra. María Catalina Dagatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 14 de Octubre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 152684 Nov 21 Dic 5

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1a. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Teresa Francisca Balegno L.C. N° 0.594,467, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos BALEGNO, TERESA FRANCISCA s/Sucesorio, Expte. N° 1518/2011. Rafaela, 27 de Octubre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 152760 Nov 21 Dic 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: RIVERO, ADOLFO NEMESIO c/GREGORET, BERNARDITA BEATRIZ y Otros s/Juicio Ordinario; Expte. N° 119/2010, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 03 de Marzo de 2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda Ordinaria de Escrituración contra Sucesión de Gregoret Aroldo S. y/o sus Sucesores y/o sus hijos legítimos llamados: Bernardita Beatriz, Rosendo Rene, Marta María y Liliana Mabel, todos de apellido Gregoret y/o q.r.j.r. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 597 del CPCC. Téngase presente la documental. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifiquen: Mión, Berta, Isla y/o Figueroa. Notifíquese. Firmado: Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Otro decreto: Reconquista, 16 de Junio de 2009. Advirtiendo en este estado que la parte demandada es la Sucesión Gregoret Aroldo y pudiendo ser factible la aplicación del fuero de atracción Art. 3284 Inc. 4) CC. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe sobre la apertura del mismo y su radicación. Notifíquese. Firmado: Dr. Esteban Montyn, secretario. Dra. Cismondi Margarita, Jueza. Otro decreto: Reconquista, 13 de febrero de 2010. Atento a lo manifestado y el informe acompañado, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil Y Comercial de la Segunda Nominación, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Firmado: Dr. Esteban Montyn, secretario. Dr. Carlos Manuel Agustini, juez. Otro decreto: Reconquista, 08 de febrero de 2011. Con los autos a la vista y proveyendo, agréguese por cuerda. Hágase saber la nueva radicación de la cusa. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Otro decreto: Reconquista, 18 de Marzo de 2011. Prosiga la causa según su estado. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 31 de Octubre de 2011. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 17,50 152722 Nov 21 Nov 23

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: BERLI HEVE OSMAR s/J. Ordinario de Usucapión; Expte. N° 748/2010), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista 23 de Agosto de 2010: Por presentados, domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdaseles la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva de dominio contra quien resulte propietario y/o se considere con derechos sobre el mismos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por medio de edictos de ley conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Provincia de Santa fe y a la Municipalidad de reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Previo a todo trámite acredite condición jurídica del bien a usucapir. A tal efecto oficiése. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Firmado: Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 31 de Octubre de 2011. María Gisela Gaitero, secretaria.

\$ 45 152719 Nov 21 Nov 23

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: UNION AGRICOLA Avda. Coop. Ltda. s/Juicio Ordinario Usucapión; (Expte. N° 1893/2010), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 16 de Marzo de 2011. Por cumplimentado con el proveído de fs. 41 vto., y proveyendo: por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio contra quien resulte ser propietario se considere con derechos sobre el inmueble individualizado en partida inmobiliaria N° 03-20-00-511741/0005-1. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, conforme art. 67 CPCC. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Barros Pazos para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Agréguese la documental acompañada. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados del Juzgado. Notifíquese. Firmado: Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Dra. Margarita Cismondi, Jueza. Reconquista, 24 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 152716 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: UNION AGRICOLA de Avda. Coop. Ltda. c/DELGADO HEBERTO TOMAS s/Ejecutivo; Expte. N° 688/2006, ha dispuesto lo

siguiente: Reconquista, 17 de febrero de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Firmado: Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 12 de Octubre de 2011.

\$ 11 152721 Nov 21 Nov 23

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4, 3da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SOTELO CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 851/2011; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Sotelo Carlos, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 9 de Noviembre de 2011. Margarita A. Cismondi, Jueza; Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 152725 Nov 21 Dic 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores don Merele Cesar Luis, D.N.I. N° 27.422.517, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: MERELE CESAR LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 794/11. Reconquista, 2 de Noviembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 152664 Nov 21 Dic 5

El señor Juez de Distrito 4, Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, en la causa caratulada: BROLLO, LETIZIA VIVINA y Otros c/CUBECINO, PABLO y Otros s/Juicio Ejecutivo de Escrituración, Expte. 275/2011, ha dispuesto, o siguiente: Reconquista, 02 de septiembre de 2011. Agréguese los Edictos acompañados. Atento a las constancias de autos, y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los demandados. Publíquese los Edictos de ley. Notifíquese. Fdo. Montyn: secretario. Dra. Cismondi, Juez. Reconquista, 7 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 152742 Nov 21 Nov 23
